

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2.020.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a trece de octubre de dos mil veinte. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a ELADIA CONTRERAS CONTRERAS, de baldosines para colocar en acerado de C/ San Roque, nº 21 por carecer de ellos, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D. GREGORIO CORBACHO PEREIRA, titular de establecimiento sito en C/ San Blas, nº 21, de pintado de paso de peatones en las inmediaciones del mismo, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local y considerando la cercanía a la estación de autobuses, la Junta de Gobierno Local, acuerda acceder a lo solicitado con mayor cercanía a la estación de autobuses por la mayor confluencia de peatones.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO ROMERO DURÁN, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.020, correspondiente al vehículo matrícula 9576-CDB, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora, acordó acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D. LEOBARDO BUENAVIDA RODRÍGUEZ solicitando la instalación de elementos reductores de velocidad en C/ Ntra. Sra. de la Soledad y C/ Altozano, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda tener en cuenta dicha propuesta.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL SEPÚLVEDA ORTIZ, de baldosines para colocar en acerado de Pza. de la Constitución, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno, considerando que dicho acerado estaba provisto de baldosas en buen estado antes del inicio de las obras ejecutadas por parte del solicitante, acuerda que no procede conceder el material debiendo devolver en todo caso materiales y efectos a su estado original.

Vista la solicitud presentada por D. PEDRO M^a RODRIGUEZ PARRA, de anulación de recibos de alcantarillado correspondientes al inmueble sito en C/ Mirasol, nº 28 al tratarse de terreno unido a vivienda colindante que carece de servicios de abastecimiento de agua, examinado su contenido y comprobados los extremos manifestados, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. ANTONIO SÁNCHEZ BARRERA para "Sustitución de 18 m2. de cubierta de maderos y cañas por chapa sándwich, picado y lucido de trastero de 38 m2, suelo y rodapié en trastero 18 m2".
- A D. ANTONIO HERNÁNDEZ MERCHÁN para "Demolición de tapia, colocación de solería y alicatado en baño e instalación de fontanería" en C/ San Sebastián, nº 37. (Expte. 99/2020. Expte. Gestiona 162/2020).
- A D. RAMÓN JUAN MORENO PÉREZ y D^a SOLEDAD GÓMEZ BAQUERO para "Ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras" en C/ Santiago, nº 35 , según proyecto técnico presentado. (Expte. 81/2020. Expte. Gestiona 77/2020).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las quince horas, de lo que yo como Secretaria certifico.